

Mujeres electas a la Cámara de Diputados en la LIX Legislatura

Yunuen Montero

La conquista de las cuotas de género en México a partir de la reforma legislativa de abril del 2002, en la que mujeres de todos los partidos políticos lograron la obligación para todos los institutos políticos de asignar en sus listas de representación al menos el 30% de candidaturas por cada género, empieza a dar frutos.

Si bien, a partir de la puesta en práctica de la llamada Ley de Cuotas¹, los lugares que ocupan las mujeres en la Cámara de Diputados están aun por debajo de las expectativas de una democracia con equidad de género, los partidos políticos cubrieron la exigencia legal de asignar un mínimo de 30% de candidatos de un mismo género, lo cual dio como resultado que el porcentaje total de mujeres en la Cámara de Diputados sea de **23.19%**. Así la LIX Legislatura estará integrada por 115 mujeres y 381 hombres, un total de 496 diputados.²

Organizaciones civiles, líderes del movimiento feminista y mujeres políticas, anticiparon que a pesar de la reforma a la ley electoral en materia de equidad de género las mujeres enfrentaban un escenario adverso para acceder a puestos de elección popular, y el resultado de las pasadas elecciones lo corrobora, manteniendo como reto central de la democracia en México no sólo la postulación, sino la elegibilidad de las mujeres.

Entre los tres partidos con mayor representación en la Cámara de Diputados quien tiene el menor porcentaje de mujeres es Acción Nacional con el 29.8%, con lo cual 45 mujeres de 151 diputados panistas asumirán la responsabilidad legislativa. El Partido de la Revolución Democrática logró que 29.5% de mujeres tuviera un lugar en la siguiente legislatura, con 28 mujeres de 95 diputados de este instituto político y el Partido Revolucionario Institucional, el de mayor representación en la Cámara, alcanzó el 16.7% con 37 mujeres de 222 diputaciones.

El Distrito Federal es una de las entidades federativas que contará con mayor cantidad de mujeres legisladoras, habiendo alcanzado un porcentaje de 30%.

Trece son los estados del país que no contarán con ninguna mujer en la Cámara de Diputados por la vía de mayoría relativa: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Durango, Hidalgo, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora y Tlaxcala.

Las diputadas de la LIX Legislatura por la vía de mayoría relativa representan el 9.27% de la integración total de la Cámara de Diputados, sumado a las mujeres que accederán a una curul por representación proporcional (13.91%), el porcentaje total de mujeres es de 23.19%, por lo que representa un avance significativo respecto al 16% de mujeres que llegaron a la LVIII Legislatura que está por concluir.

El efecto de las reforma al COFIPE para aumentar la cantidad de mujeres en el Congreso si bien no alcanzó el 30% al que se aspiraba, da cuenta de dos cosas fundamentales, por un lado de la importancia de generar acciones que paulatinamente cierren la brecha de desigualdad que ha vivido la mitad de la población en materia política y por otro, de la necesidad de perfeccionarla, promoviendo este tipo de medidas de apoyo en todo el proceso electoral, incluyendo la capacitación y los recursos financieros.

México ocupaba el lugar no. 55 en la relación por tasa de participación política de las mujeres en 181 congresos del mundo que ofrece la Unión Interparlamentaria, antes de las elecciones de este año. Con

¹ Reforma al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, aprobada en la Cámara de Diputados el 30 de abril de 2002.

² Debido a la anulación de las elecciones en dos distritos, el VI de Coahuila y el V de Michoacán, y la resta de dos diputados plurinominales de la primera circunscripción.

los nuevos resultados electorales México subiría en esta escala alcanzado el sitio 26 y el lugar 5 de entre los países latinoamericanos, por debajo solo de Cuba, Costa Rica y Argentina.

El reto ahora es la construcción de una masa crítica en la Cámara de Diputados que sea capaz de canalizar recursos institucionales en beneficio de la equidad de género, de lo cual estará pendiente la sociedad en su conjunto.

Participación de las mujeres en las elecciones 2003

El Padrón Electoral está integrado por 51.75 por ciento de mujeres y 48.25 por ciento de hombres. Sólo en tres estados, Baja California Sur, Campeche y Quintana Roo, la presencia masculina es mayoritaria. Por otro lado, las dos entidades federativas en las que hay porcentualmente más mujeres son Guanajuato y el Distrito Federal. (IFE)

Según la empresa Consulta Mitofsky los resultados de la encuesta de salida de julio de 2000, los hombres mostraron mayor preferencia a votar por el PAN que las mujeres. En las últimas elecciones federales de 2003 hubo mayor disposición de las mujeres a apoyar al PRD.

A nivel general, Mitofsky observa una mayor participación masculina en el voto, destacando el caso del PVEM con un perfil muy parecido al del PAN, con casi seis de cada diez votantes masculinos.

Cuadro No. 1
Diputados por partido político y vía de representación
LIX Legislatura Cámara de Diputados

Partido	Diputados		
	Total	Mayoría	RP
PAN	151	80	71
PRI	222	160	62
PRD	95	40	55
PVEM	17	0	17
Convergencia	5	0	5
PT	6	0	6
Total	496	280	216

Cuadro No. 2
Diputados por género, partido político y vía de representación
LIX Legislatura Cámara de Diputados

Partido	Mayoría relativa			Representación proporcional			Total por ambas vías		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
PAN	17	63	80	28	43	71	45	106	151
PRI	16	144	160	21	41	62	37	185	222
PRD	13	27	40	15	40	55	28	67	95
PVEM	0	0	0	5	12	17	5	12	17
Convergencia	0	0	0	0	5	5	0	5	5
PT	0	0	0	0	6	6	0	6	6
Total	46	234	280	69	147	216	115	381	496

Cuadro No. 3
Composición porcentual (*) por partido, género y vía de representación
LIX Legislatura Cámara de Diputados

Partido	Mayoría relativa		Representación proporcional		Total	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
	%	%	%	%	%	%
PAN	37.8%	59.4%	62.2%	40.6%	29.8%	70.2%
PRI	43.2%	77.8%	56.8%	22.2%	16.7%	83.3%
PRD	46.4%	40.3%	53.6%	59.7%	29.5%	70.5%
PVEM	0.0%	0.0%	100.0%	100.0%	29.4%	70.6%
Convergencia	0.0%	0.0%	0.0%	100.0%	0.0%	100.0%
PT	0.0%	0.0%	0.0%	100.0%	0.0%	100.0%
Total	40.00%	61.42%	60.00%	56.69%	23.19%	76.81%

(*) % En relación con el número total de escaños

Cuadro No. 4
Diputados por género y partido político
LIX Legislatura Cámara de Diputados

Partido	Total por ambas vías		
	Mujeres	Hombres	Total
PAN	45	106	151
PRI	37	185	222
PRD	28	67	95
PVEM	5	12	17
Convergencia	0	5	5
PT	0	6	6
Total	115	381	496

Cuadro No. 5
Escaños de mayoría relativa
por entidad federativa y distritos por partido y género
LIX Legislatura Cámara de Diputados

Entidad	Distritos	PAN		PRI		PRD	
		Total	H	M	H	M	H
1	Aguascalientes	3	2	-	1	-	-
2	Baja California	6	6	-	-	-	-
3	Baja California Sur	2	-	-	-	2	-
4	Campeche	2	1	-	1	-	-
5	Chiapas	12	1	-	10	1	-
6	Chihuahua	9	2	-	5	2	-
7*	Coahuila	6	0	-	6	-	-
8	Colima	2	1	-	1	-	-
9	Distrito Federal	30	3	-	-	18	9
10	Durango	5	-	-	5	-	-

Entidad	Distritos	PAN		PRI		PRD		
	Total	H	M	H	M	H	M	
11	Guanajuato	15	9	3	2	-	1	-
12	Guerrero	10	-	-	6	-	2	2
13	Hidalgo	7	-	-	7	-	-	-
14	Jalisco	19	5	2	11	1	-	-
15	México	36	10	3	15	2	6	-
16*	Michoacán	12	1	-	2	-	8	1
17	Morelos	4	2	-	1	1	-	-
18	Nayarit	3	-	-	2	1	-	-
19	Nuevo León	11	-	1	6	4	-	-
20	Oaxaca	11	-	-	10	1	-	-
21	Puebla	15	3	2	9	1	-	-
22	Querétaro	4	3	-	1	-	-	-
23	Quintana Roo	2	-	-	2	-	-	-
24	San Luis Potosí	7	4	-	3	-	-	-
25	Sinaloa	8	1	-	7	-	-	-
26	Sonora	7	3	-	4	-	-	-
27	Tabasco	6	-	-	5	1	-	-
28	Tamaulipas	8	1	1	6	-	-	-
29	Tlaxcala	3	-	-	2	-	1	-
30	Veracruz	23	7	2	14	-	-	-
31	Yucatán	5	1	1	2	1	-	-
32	Zacatecas	5	-	-	-	-	4	1
Total por género		298	66	15	146	16	42	13
Total por partido		298	81		162		55	